

IMPORT ADVENTURE STORE OFFROAD CIA. LTDA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA IMPORT ADVENTURE STORE OFFROAD CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, el día de hoy veinte y ocho (28) de marzo del dos mil diecisiete a las 19h00, en la oficina de la compañía ubicada en el Barrio La Armenia II, en la calle 2-2 / Casa E8-65, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: 1. Srta. Maria Gabriela Núñez Yerovi, propietario de ciento sesenta acciones (160) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 40%. 2. Sr. Luis Rodrigo Ochoa Larreategui, propietario de ciento veinte acciones (120) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 30%. 3. Sr. Jorge Guillermo Cadena Yanez, propietario de ciento veinte acciones (120) de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) cada una que es el 25 %. 4. Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por mayoría constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y, así mismo por mayoría resuelven tratar como orden del día los puntos a los cuales han sido convocados, conforme la convocatoria realizada en debida y legal forma, procediendo a dar lectura al orden del día y los puntos que contiene son los siguientes: **UNO.-** Constatación de quórum reglamentario; **DOS.-** Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores; **TRES.-** Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico dos mil dieciséis (2016); **CUATRO.-** Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

Hecho esto, se procede a tratar el orden del día. **UNO.- Constatación del quorum reglamentario.-** El Secretario certifica que se encuentra presente la totalidad de accionistas que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía. Seguidamente se procede a conocer y tratar el orden del día. **DOS.- Conocimiento y resolución del informe anual de los administradores.** Debidamente autorizado por la Presidencia, la Srta. Gabriela Núñez Yerovi, Gerente General de la Compañía, explica que al no haberse dado movimientos de ninguna índole durante el periodo del 2016 no se presenta informe de actividades del año 2016, ante lo cual los accionistas aceptan estar de acuerdo y se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, para ser enviado a las autoridades de control pertinentes, el que solicita que sea agregado como habilitante a esta acta de junta, para los efectos legales pertinentes **TRES.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2016.** Debidamente autorizado por la Presidencia, se concede la palabra al Sr. Homar Cajillima, quien realiza una explicación detallada de los balances generales y del estado de pérdidas y ganancias, explicando cada uno de los puntos expresados en los mismos, luego de lo cual se aprueba por mayoría de votos del capital pagado, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del año 2016, el mismo que es puesto en conocimiento y se agrega a esta acta de junta, para los fines pertinentes. **CUATRO.- Resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas del ejercicio económico del 2016:** Debidamente autorizado por la Presidencia, la Srta. Gabriela Núñez Yerovi, Gerente General de la Compañía, informa que la actividad de la empresa no generó ganancias o pérdidas, por lo que luego de discutir entre los accionistas, la mejor opción financiera, y por mayoría de votos del capital pagado, se decide apoyar el departamento comercial, con la finalidad de generar ingresos en el periodo 2017. Terminado el Orden del Día de esta Junta, el señor presidente ordena que Secretaría elabore el Acta para que sea conocida y aprobada por la Junta de accionistas, concediendo para el efecto un receso. Reinstalada la sesión, el señor presidente solicita al secretario dar lectura del Acta y no existiendo observación alguna por parte de los miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se la declara aprobada por estar presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de los asistentes, disponiendo que

IMPORT ADVENTURE STORE OFFROAD CIA. LTDA

se deje expresa constancia del particular en la misma. El señor presidente declara terminada la **SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORT ADVENTURE STORE OFFROAD CIA. LTDA.**, a las veinte horas (20h00), suscribiendo la presente Acta, el señor presidente, los señores accionistas y el suscrito secretario, que certifica.



Maria Gabriela Núñez Yerovi.
Gerente General Accionista



Luis Rodrigo Ochoa Larreategui
Presidente- Accionista



Jorge Guillermo Cadena Yáñez
Secretario - Accionista